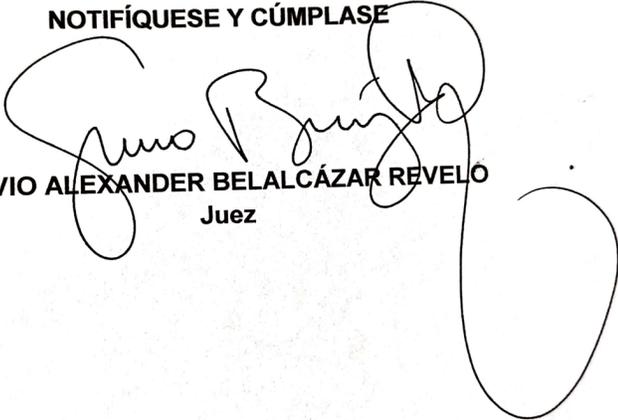


JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003006-2020-00158-00
Armenia Quindío, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandada la contestación al requerimiento realizada por el demandante (número de orden 37).

Finalmente, y teniendo en cuenta que la entrega de títulos ya fue ordenada en el asunto, por secretaria procédase a la entrega de los mismos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 120 DEL 28 DE JULIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA